

EL MUNDO SOCIO-LABORAL

CUANDO uno se pone a pensar y describir sobre la anchurosa realidad del mundo del trabajo español, lo primero que golpea la mente es la evidencia de sus transformaciones profundas. Esa clase obrera minoritaria de los años treinta y cuarenta, concentrada en escasos focos, geográficamente periféricos, industrialmente raquíticos, enervada por la combinación explosiva de una "miseria simple" y una expresión ideológica precapitalista, se ha convertido en un fenómeno muy distinto. Hoy contemplamos una realidad laboral cuya magnitud numérica es decisiva en la sociedad y cuya composición interna alcanza grados de complejidad quizá menores, pero muy similares a la de los países industriales avanzados. Espacialmente ha invadido nuevas áreas antaño cuasi vírgenes y sus manifestaciones teóricas se sitúan en las corrientes más avanzadas del pensamiento, reflejo de la simbiosis, lenta pero sostenida, de la producción y la ciencia con el proceso revolucionario.

Por eso, cuando se inicia una reflexión sobre el devenir y, especialmente, acerca de los problemas actuales de lo que hemos llamado el "mundo laboral", lo primero que conviene dilucidar es el contenido de dicho término. En mi opinión hay que huir de permanecer enclaustrados en una visión estrecha de ese mundo y creer que los problemas del trabajador quedan circunscritos a los que padece el obrero de mono azul. Por el contrario, pienso que hoy ese mundo es muy complejo y que abarca realidades tan diversas y homogéneas al mismo tiempo como la de los metalúrgicos y albañiles, técnicos superiores y funcionarios, bancarios o dependientes del comercio. Sectores laborales entre los que se dan niveles de renta y cualificación distintos; relaciones diferentes con los instrumentos de producción; orígenes sociales y tradiciones culturales variadas, si bien todos ellos están homogeneizados por su común condición de asalariados, sometidos al imperio de los que controlan la propiedad de los medios de producción y de cambio. Esta amplia idea de asalariados, como aquel que ocupa un lugar determinado en la producción colectiva de los bienes y servicios necesarios para la sociedad, es el que escogemos para enmarcar el contenido de nuestro tema. En cualquier caso, conviene seguir teniendo claro que existe un mundo, cada vez más amplio y variado, que depende de un salario y que se encuentra marginado de la detentación de la propiedad y, por ende, de las decisiones fundamentales que el monopolio de dicha propiedad otorga.

El pasado

Esta clase obrera moderna, que en su inmensa mayoría contempla el obligado punto de referencia de la

guerra civil como historia, es producto y a la vez protagonista principal de ese largo y duro proceso de industrialización que ha vivido nuestro país a lo largo de las últimas tres décadas. Un crecimiento económico innegable, mérito de los españoles que trabajan, que ha adoptado las deformes expresiones del raquitismo capitalista, propio de una burguesía frustrada. En términos económicos podemos afirmar, sin ambages, que lo que se ha dado por estos pagos, de los años cincuenta a los setenta, ha sido una verdadera acumulación originaria de capital, mezclada con otras formas más modernas de succión de riqueza. Socialmente, las consecuencias eran previsible, mas no por ello menos dolorosas. Un trasvase masivo y desordenado de mano de obra campesina a las industrias de las ciudades, con la interminable secuela de carencias de todo tipo, a nivel de bienes de consumo colectivo: viviendas, transporte, sanidad, escuelas, centros deportivos y un largo etcétera que haría inacabable el relato. Por el lado político, de las instituciones funcionando, los tra-

laborioso fue, sin duda, que esta voluntad de resistencia encontrara formas autónomas y permanentes de movilización, que dieran continuidad y coherencia a las aspiraciones del mundo laboral, una homogeneidad a su quehacer diario y una perspectiva de futuro al conjunto del movimiento. Pero también llegó, con la naturalidad de los grandes acontecimientos sociales, el momento de consolidar las formas del nuevo movimiento obrero y plantearse, en concreto, su proyección hacia el porvenir.

El nuevo movimiento obrero

Efectivamente, se puede hablar con propiedad de un nuevo movimiento obrero, con características propias nacidas de las condiciones peculiares en las que se han tenido que mover los trabajadores a lo largo de estos años. Si la libertad sindical es un derecho que no está recogido en nuestra legislación, difícilmente podían germinar y desenvolverse organizaciones laborales tradicionales, de similar factura, a las

Nicolás Sartorius

bajadores habían sido los grandes perdedores y, al margen de cualquier juicio de valor, con la serenidad que da el tiempo transcurrido, hay que reconocer que los instrumentos de "autodefensa" que les impusieron eran de lo más ineptos para evitar que las indeseables consecuencias de un crecimiento tan rápido y traumático de las fuerzas productivas recayera íntegramente sobre sus espaldas. Salarios reducidos que encadenaban a las familias trabajadoras a un consumo mínimo y primario; jornadas agotadoras y pluriempleo en los momentos de alza para caer en la sima del salario pelado o el paro en las fases de crisis; siempre la sujeción autoritaria a patronos montaraces, no pulidos aún por el "refinamiento" de las relaciones laborales neocapitalistas.

No obstante, el mundo del trabajo español no era una realidad sin pasado. Sus tradiciones societarias, sus luchas en defensa de los intereses de clase, su participación activa en la vida política de España se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. Y si bien el trauma de la guerra civil significó un corte en la continuidad normal de su trayectoria, no por ello eliminó las raíces de las que brotaría un nuevo resurgir más maduro y prometedor. Desde el principio fue la acción y la resistencia activa o pasiva ante lo que se le venía encima. En los anales de la historia obrera de abril de 1939 para acá, ya encontramos manifestaciones notables de esta voluntad en los primeros años 40, quizá con carácter esporádico, pero cuyo hilo conductor se puede rastrear hasta nuestros días. Más

existentes en Europa Occidental. La experiencia del sindicalismo internacional y del nuestro había demostrado paladinamente, por otro lado, que no era posible poner en pie un amplio movimiento reivindicativo —no reducido a minorías vanguardistas— sin practicar de alguna manera lo que hemos llamado la "dialéctica de la libertad", una de cuyas expresiones más concretas ha sido ese saber moverse entre las limitaciones de lo legal y el proceloso pero necesario campo de lo lícito. Las elecciones sindicales del 66, bastante menos las del 71 y mucho más las del 75 han sido jalones fundamentales en la conquista de esta identidad propia. Independencia que quizá habría acabado por sucumbir a la tentación de un legalismo romo e inoperante si no hubiese sido porque el eje dominante recayó siempre, con carácter general, en las formas autónomas del movimiento. Pues de eso se ha tratado precisamente, de un movimiento organizado que se ha ido desarrollando en la acción diaria de las empresas, y no de una organización "voluntaria", con sus estatutos y afiliados. Movimiento que en su proceso iría adoptando formas de coordinación cada vez más extendidas y complejas, tanto a nivel territorial cuanto sectorial, pero que en todo momento tendía a practicar, para no negarse a sí mismo, dos virtudes esenciales: una, la de alimentarse siempre de las necesidades más sentidas por los trabajadores en cada lugar de trabajo o industria, sin dejarse arrastrar por inmaduras politizaciones, inyectadas en el vacío. Politización que, evidente-

mente, se ha ido produciendo en extensísimos sectores laborales, mas no como resultado de una influencia puramente agitativa desde fuera, sino como reflejo de la relación constante entre las peticiones económico-sociales y las políticas, de tal suerte que bien se puede hablar de un movimiento sociopolítico de trabajadores, que amplía lo que tradicionalmente se ha considerado tarea sindical. Otra, el propiciar la participación real de la base en la toma de decisiones, a través de la práctica de las asambleas a distintos niveles. Estos aspectos, reivindicativo de un lado, asambleario del otro, expresión natural de los trabajadores en cuanto tales, al margen de las adscripciones ideológicas o políticas de los interesados, han sido palancas decisivas en el quehacer sindical de nuestros días. En este contexto de realismo y eficacia, es como el mundo del trabajo se ha planteado los complicados problemas de su propia unidad. Entendiendo ésta como un proceso doble, en el que se imbrican dinámicamente, por un lado, el impulso de las bases en su acción y participación asamblearia y, por otra, las sucesivas alternativas sintéticas que los elementos conscientes ayudan a realizar en su tarea de dirección del conjunto del movimiento. Es decir, una unidad que tiene su sólido basamento en la práctica "por abajo", pero que necesita ser facilitado, para ser viable, por acuerdos también "por arriba", con el fin de que nadie quede marginado y termine haciendo la guerra por su cuenta. Resultado al que no se llega, por supuesto, de la noche a la mañana y que exige un esfuerzo sostenido de energía y flexibilidad.

La crisis económica

De esta suerte, el mundo laboral ha logrado reconstruirse sobre nuevas bases y se dispone a afrontar la situación política presente y su futuro con preocupada responsabilidad, cargada de optimismo pero sin ilusiones. Ante todo, y como trasfondo que enmarca los demás problemas, tenemos las consecuencias sociales de la crisis económica. No vamos a dar un diagnóstico sobre los modalidades de esta crisis y las peculiaridades que ha adoptado en nuestro país; tema que dejamos a la economía y a los economistas. Desde el ángulo laboral, sus efectos han sido duros y sostenidos, más profundos que en ediciones anteriores del mismo fenómeno. El mundo del trabajo está pagando, junto con otros sectores débiles de la sociedad, las consecuencias de un crecimiento económico anárquico y "oportunistas", basado esencialmente en el aprovechamiento de coyunturas favorables pero exógenas al aparato productivo y dejando intactas las evidentes deformaciones estructurales que padece nuestro sistema; mencionemos la agricultura, el



Las elecciones sindicales del 66, bastante menos las del 71 y mucho más las del 75 han sido jalones fundamentales en la conquista de una identidad propia.

fisco, la empresa pública, la Banca, a título de ejemplos. Paralelamente, los sucesivos paquetes de medidas económicas que se lanzan desde la Administración adolecen del mismo defecto; son Decretos para salir del paso y su intención casi única de devolver la confianza a los empresarios o inversores, no tiene en cuenta que al olvidar las aspiraciones laborales se quedan en papel mojado, que muy pocos cumplen o respetan. Los trabajadores se resisten, cada vez con mayor eficacia, a una sucesión de congelaciones salariales que reducen su poder adquisitivo real, cuando además la productividad no deja de aumentar y los ritmos de trabajo se han ido acelerando al compás de la modernización industrial. Es difícil convencer al mundo laboral que debe de aceptar sacrificios, bajo la forma del tan hispánico "apretarse el cinturón", cuando no se le reconoce todavía el derecho legal a una existencia propia y se siente marginado de la participación efectiva en la toma de decisiones políticas o económicas que le afectan en la vida de todos los días. La solución no consiste, en mi opinión, en pretender llegar a una especie de "pacto social", establecido "a priori" entre las partes en litigio, sino que el libre juego democrático encauce sin violencias la inevitable tensión de las fuerzas en presencia, con el fin de que los sacrificios o ventajas que cada cual soporte o consiga sean el fiel reflejo de esa práctica normal de las instituciones.

Las reivindicaciones inmediatas

Mientras tanto, los trabajadores no parecen proclives a sentirse vinculados por las decisiones que se tomen y se enfrentan a la inflación y/o al estancamiento con las armas tradicionales que poseen —véase las últimas huelgas de Madrid, Asturias, País Vasco, Cataluña, etcétera—. Se reivindican aumentos de salario que no solamente cubran la elevación de los precios, sino que tengan en cuenta la mayor productividad y que mejoren el poder adquisitivo en consonancia con el

avance de los tiempos, pues se tiene una idea muy clara del contenido histórico del concepto "nivel de vida". Se defiende, igualmente, el puesto de trabajo ante la realidad abrumadora del paro y no se confía en la vieja política de "obras públicas" para mitigarlo. Laboralmente, el problema del paro necesita un tratamiento global, dentro de una auténtica política de empleo, que solamente puede realizarse, operativamente, por medio del control de una parte sustancial de las inversiones y del crédito, en el marco de un sector público poderoso y democráticamente regido. Las inevitables alteraciones del mercado de trabajo, debidas a los avances técnicos u otras causas, pueden ser corregidas, contando con lo anterior, por medio de un seguro de paro que cubra al 100 por 100 las necesidades de la familia trabajadora y un sistema de readaptación o "reciclaje" profesional moderno y eficaz.

Las actuales peticiones que machaconamente se vienen planteando desde el mundo del trabajo de que se garantice un 100 por 100 del salario real en caso de enfermedad y accidente o que las pensiones sean colocadas a un nivel de dignidad económica, como justo pago de la riqueza o los servicios prestados a la colectividad durante toda una vida de trabajo, necesitan para su solución transformaciones profundas del sistema fiscal, una distribución diferente de la renta, en un marco político democrático de participación ciudadana.

Si contemplamos ahora otro de los grandes temas de preocupación laboral, el de la jornada de trabajo, tampoco podemos sentirnos muy satisfechos. El horario de trabajo normal sigue siendo excesivamente prolongado y la petición que invariablemente se plantea en la discusión de los convenios colectivos de reducirla a 40 horas semanales, conecta con reivindicaciones similares en países de Europa Occidental, tiene en cuenta el nivel alcanzado por las fuerzas productivas y la calidad de las necesidades familiares, culturales, políticas o de esparcimiento que el hombre de hoy siente. Es ciertamente dudoso que la

sociedad actual las satisfaga plenamente, pero los esfuerzos del mundo del trabajo por aumentar la parcela de tiempo libre tiene un marcado contenido civilizador por cuanto la realización plena del hombre se sitúa objetivamente en la trayectoria de esa "economía de tiempo". Durante años, los trabajadores españoles han dependido de las horas extraordinarias, de tal suerte que la reducción o desaparición de éstas llegaba a significar la pérdida de un 50 por 100 del salario real. Se podía afirmar, en este sentido, que la jornada de trabajo era normalmente de diez a doce horas, situación que se mantiene en algunos sectores menos afectados por la crisis. El mundo del trabajo las teme, pero al tiempo las necesita y las busca. La reivindicación de un salario suficiente sin necesidad de echar horas es fundamental para el trabajador y gratifica al conjunto de la sociedad; protege la salud de la población activa y es un aspecto sustancial de la política de empleo. Por ello, las horas extras deberían estar limitadas legalmente y sería tarea de los sindicatos, en función de la situación del empleo y de las necesidades de la producción nacional, determinar, en acuerdos con las empresas, la cuantía y la duración de las mismas. Las resoluciones de algunos colectivos obreros, que la prensa ha recogido recientemente, sobre su negativa a hacer horas extras mientras haya parados en su empresa o industria denota un alto grado de responsabilidad y solidaridad.

Otro punto negro de nuestra geografía laboral es el de los accidentes, seguridad e higiene en el trabajo. Ocupamos el primer lugar de Europa en número de accidentes mortales, heridos y siniestros de la más variada tipología, lo que supone una tragedia personal y colectiva, pero también un cuantiosísimo drenaje económico. Las medidas eficaces para terminar con esta auténtica lacra social son múltiples y tendrían que darse armónicamente combinadas. De un lado, la salud y seguridad del que trabaja tendría que convertirse, legal y de hecho, en un objetivo prioritario de la política

social del país. La promulgación de unas normas "ad hoc" para cada rama de industria, a propuesta de los sindicatos, con el concurso de servicios médicos especializados y la participación activa de los afectados, podría ser un primer paso; mas esa legislación quedaría en letra muerta si no se refuerza con unos comités de "condiciones de trabajo" en cada centro laboral, elegidos democráticamente por los trabajadores, con la obligación por parte de las empresas de realizar las inversiones necesarias en instalaciones e instrumentos de seguridad y con una colaboración estrecha entre el sindicato, la Seguridad Social y los inspectores del Ministerio de Trabajo que vigilen y obliguen al cumplimiento de las normas establecidas y la razón o sinrazón de las denuncias que se presenten.

El marco político

A nadie se le oculta que la conquista de estas reivindicaciones se verían facilitadas en un marco político diferente de carácter democrático. Esas libertades concretas, cuyo funcionamiento real en conjunto forman eso que llamamos democracia, los trabajadores no parecen haberlas contemplando nunca como algo que les iba a llover un buen día del cielo en forma de carta otorgada, sino como bienes a conquistar, sobre todo, mediante la práctica masiva y responsable de esos mismos derechos. Hoy nadie se escandaliza de la huelga, ni se le buscan otros nombres, si bien su reconocimiento legal pleno se hace esperar. Por otra parte, se han producido, durante estos años, miles de manifestaciones, en ocasiones con trágicas consecuencias; vale la pena recordar Granada y Erandio, El Ferrol o San Adrián del Besós. Hace sólo unos días contemplamos, por primera vez, manifestaciones en Palma, Murcia, Córdoba o Pamplona a los gritos de libertad y amnistía, sin que las fuerzas de orden público intervinieran compulsivamente, limitándose a encuadrar la marcha o controlar el tráfico. El suceso ha sido aplaudido y el orden no ha sido alterado. Por el contrario, en Madrid, ante el Ministerio de Justicia o la prisión de Carabanchel no se ha permitido la concentración pacífica y el desorden ha saltado hasta con violencia. Prueba de que el mundo laboral y otros sectores sociales y ciudadanos son contrarios a la algarada, la estridencia o la violencia infantil. La simple pretensión de manifestar públicamente, con estilo masivo y responsable, los objetivos que se persiguen puede compaginarse con el orden en la calle, siempre y cuando se reconozca el derecho de manifestación y se permita a los movimientos sindicales o populares montar su propio servicio de orden, como ocurre en los países democráticos de Europa.

Nadie puede defender eficazmente sus intereses si está prohibido reunirse para tratar de ellos. Los trabajadores, en sus más variadas categorías, le han buscado las vueltas a esta prohibición y durante años se han venido utilizando las naves de las fábricas, los campos o las iglesias, locales privados o de los propios sindicatos cuando se ha podido. Situación anómala que

EL MUNDO SOCIO-LABORAL

algunos han pagado con años de cárcel. La insistencia con que los más diversos sectores laborales han llamado a las puertas de los locales sindicales es prueba de ese sentido de responsabilidad y deseo de legalidad del que hablábamos antes. Que se sepa, ningún sector laboral ha manifestado su preferencia por reunirse en iglesias o colegios profesionales para tratar temas sindicales. Por el contrario, se han solicitado siempre, con poco éxito, los locales que los propios trabajadores han pagado con sus cuotas, para que se abran sin limitación a quienes los necesitan. Quizá hoy se pueda pretender un paso más y pedir autorización para alquilar cines, teatros o palacios de deportes para celebrar actos laborales, cuando sea insuficiente el local sindical. Es este un derecho —el de reunión— al que es muy sensible el mundo laboral y acerca del cual el nuevo Gobierno podría demostrar, con hechos, el alcance de su efectiva voluntad de apertura. Ya que mientras los trabajadores no puedan utilizar libremente los locales de la Organización Sindical y la amnistía no haya sido promulgada, no habremos dado ni un solo paso hacia adelante.

En noviembre de 1970, el mundo del trabajo, que desde siempre venía planteando en lugar prioritario el tema de la amnistía, lanzó una acción de carácter general que diera un impulso a la sensibilización del país acerca de este problema crucial. Hoy es un clamor nacional, una exigencia de la buena marcha del país, que ha alcanzado hasta las propias esferas oficiales. Las palabras de reconciliación o de concordia sólo alcanzarán credibilidad para los trabajadores cuando las puertas de las cárceles se abran para los presos políticos de cualquier tipo, vuelvan los exiliados y sean readmitidos los despedidos por motivos sociales. La efectividad de esta medida pasa por el reconocimiento simultáneo de los derechos y libertades civiles, pues de lo contrario se volverían a llenar las prisiones al día siguiente de aparecer la amnistía en el "Boletín Oficial del Estado".

Desde hace un mes, aproximadamente, los periódicos y revistas del país vienen más animados y publican más cosas, incluidas las de tema laboral. Es un hecho positivo, digno de estímulo, pues nunca los trabajadores, que se sepa, se han inclinado por la política del "cuanto peor mejor", sino todo lo contrario. No obstante, la carencia de órganos de expresión propios, tanto a nivel de rama como regionales o nacionales es algo que se siente vivamente. El diario "Pueblo" o las diferentes revistas de la Organización Sindical no reflejan, a mi entender, las aspiraciones e intereses del mundo del trabajo y éste, en sus diferentes tendencias reales, tiene que seguir expresándose a través del libelo, del boletín o el folleto subterráneo. Y no hablemos de la radio o la televisión, hasta ahora vedados a auténticos representantes de los trabaja-

dores. ¿Acaso no ha llegado el momento de que hombres como Camacho o Redondo, o los cargos sindicales que han sido elegidos recientemente aparezcan en la pequeña pantalla, exponiendo su enfoque sobre la problemática del trabajo? Cara al futuro, quizá no fuera exagerado pretender que la central sindical democrática contara con su propio canal de televisión y emisora de radio.

La alternativa sindical

Es evidente que todo ello debe de plantearse en el marco de un sindicato libre y democrático máxima aspiración actual de los trabajadores del Estado español. La posibilidad de asociarse como mejor les convenga, dentro del reconocimiento constitucional del derecho de libre asociación, es una cuestión de ser o no ser para el mundo laboral de nuestro país. No se pretenden, pues, leyes sindicales, sino la libertad pura y simple, para, a partir de ella, poder construir democráticamente el sindicato que responda a la voluntad soberana de la base.

En el actual momento de transición por el que atraviesa el país, en ese especial ambiente que se respira de que algo empieza a cambiar y que muy pronto puede haber cambiado casi todo, es lógico que la gente se interrogue sobre nuestro futuro sindical. Acertar en tan delicada cuestión sería un factor decisivo de estabilidad y consolidación democrática. Mas el problema es complejo, depende de múltiples factores y sería aventurado lanzar un esquema detallado sobre el porvenir; en el fondo todo dependerá del esfuerzo e inteligencia de los propios trabajadores, de su capacidad por imponer soluciones avanzadas de unidad y democracia. No obstante, desde los propios cargos sindi-

cales, en opinión de líderes y movimientos de diversas tendencias, en recogidas masivas de firmas en las empresas, los trabajadores han expresado, en sus líneas generales, el tipo de sindicato al que aspiran. La coincidencia es completa sobre la necesidad de que sea "horizontal", independiente de los patronos, de cualquier tipo de Estado y de los partidos políticos, incluidos los obreros; en que en su seno impere una escrupulosa democracia asamblearia con elección libre de los dirigentes a todos los niveles; fundamentalmente reivindicativo en su quehacer diario, pero con una proyección propia hacia los problemas sociales y políticos que afectan a los trabajadores como tales; unitario como construcción unitaria de la base y expresión de la pluralidad de corrientes en su seno. Sin embargo no es tan fácil determinar la trayectoria que habrá que seguirse en la implantación de un sindicato de ese tipo. Algunas cuestiones ya aparecen, empero, con cierta claridad, como es la constatación que de lo actual no se puede pasar a un sindicalismo libre sin que en algún momento del proceso se produzca un salto o ruptura a partir del cual se inicie un proceso de sentido constituyente. Por eso, cuando se participa en las elecciones sindicales no se hace con la intención de "entrar" en una determinada legalidad con el fin de transformarla en otra y aprovechar las ventajas que esta táctica habría proporcionado para imponer una u otra prepotencia. Las actuales elecciones sindicales no son democráticas y por lo tanto no legitiman cara al futuro, aunque la mayoría de los actuales cargos sindicales estén jugando un papel esencial en la forja de ese futuro sindical y fuesen de nuevo elegidos en una consulta realmente libre. La alternativa sindical que se está propiciando desde ahora parece apuntar a que a partir del momento del "salto" sindical, resultado de la presión

general de la base, se inicie un período constituyente que aboque a un Congreso de los trabajadores del Estado español, encargado de fijar la estructura y funcionamiento de la nueva central sindical. Un congreso de este tipo, en el marco de las libertades reconocidas, quizá tendría que partir de una convocatoria lanzada por las distintas tendencias que anidan en el seno del mundo laboral, insertas en el cuadro de una alternativa política global. Así como se plantea, en otro ámbito, la necesidad de que un ejecutivo unitario presida elecciones libres a una Cámara constituyente, en el campo sindical es posible que el camino pase por la creación de algún tipo de organismo unitario que, como plasmación de un acuerdo sobre la alternativa sindical —armonizar y compaginar la que los trabajadores están dando ya—, tenga como misión principal presidir, encauzar y organizar el proceso que conduzca a ese congreso fundacional. Si en la fase constituyente, y con el fin principal de caminar juntos, puede propiciarse una representación paritaria, las elecciones sindicales deben ser totalmente libres, respetando todos su veredicto y garantizando la presencia de las diversas tendencias en los órganos de dirección por medio de alguna modalidad del principio proporcional. La unidad sindical es posible dentro del respeto más estricto a la libertad, sin pretender imponer criterios uniformes, teniendo en cuenta las opiniones de todos, conservando la más escrupulosa independencia y estableciendo mecanismos "objetivos" claros de funcionamiento democrático. Es un bien precioso para la clase trabajadora, en cuyo logro es necesaria una gran dosis de energía y flexibilidad y para cuya culminación bien merece hacerse los sacrificios que sean necesarios, pues lo que se gana es siempre mucho más que lo que se sacrifica.

■ NICOLAS SARTORIUS.



Huelga de Barcelona en la primavera de 1951; el movimiento obrero comenzaba a resurgir.